

ADENDA AL PROSPECTO DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS SUBORDINADOS - BANCO GNB SUDAMERIS S.A. AÑO 2014

Conste por el presente documento, la adenda de actualización al Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Subordinados del Banco GNB Sudameris S.A. año 2011. Mediante el presente documento se formalizan todas las actualizaciones al Prospecto, a saber:

TEMA A ACTUALIZAR	PROSPECTO DEL 2011	ACTUALIZACIÓN PROSPECTO DEL 2014
1.1 Autorizaciones de los órganos competentes	El programa de emisión y colocación de los Bonos, su reglamento, y la inscripción en la Bolsa de Valores de Colombia –BVC- de los bonos subordinados que se emitan por el Emisor con cargo al cupo global del Programa, fueron aprobados de conformidad con lo establecido en el literal s) de la cláusula 34 de los Estatutos del Emisor por la Junta Directiva, según consta en el Acta No.694 de treinta (30) de Marzo de 2011.	<p>El programa de emisión y colocación de los Bonos, su reglamento, y la inscripción en la Bolsa de Valores de Colombia –BVC- de los bonos subordinados que se emitan por el Emisor con cargo al cupo global del Programa, fueron aprobados de conformidad con lo establecido en el literal s) de la cláusula 34 de los Estatutos del Emisor por la Junta Directiva, según consta en el Acta No.694 de treinta (30) de Marzo de 2011.</p> <p>Posteriormente, mediante el acta No. 735 del 25 de junio de 2014, la Junta Directiva del Emisor aprobó por unanimidad la renovación de la vigencia de la autorización de la oferta pública.</p> <p>Adicionalmente, mediante Acta No. 738 de septiembre de 2014 consta la aprobación unánime por parte de los miembros, a las modificaciones al Reglamento de Emisión y Colocación de Bonos Subordinados del Banco.</p>

		<p>Así mismo, el 25 de noviembre de 2014, la Junta Directiva aprobó por unanimidad el Reglamento de Emisión y Colocación de los Bonos que incluye la actualización de la información con corte a 30 de septiembre de 2014 y la designación de la Fiduciaria Corficolombiana S.A como Representante Legal de los Tenedores de Bonos.</p> <p>Las copias de las certificaciones expedidas en el año 2011 se encuentran al final de este documento y hacen parte integral del mismo. Las certificaciones sobre la presente Adenda vienen firmadas en original.</p>
1.4 Personas autorizadas para dar informaciones y declaraciones	<p>María Eugenia Arbelaez Cifuentes Gerente General de Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa. Carrera 7 No.71-52, Torre B Local 101, Interior 2 Tel. 3255030</p>	<p>María Eugenia Arbelaez Cifuentes Gerente General de Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa. Carrera 7 No.75-85, Piso 3 Tel. 316 0000 Ext.11019</p>
1.4 Personas autorizadas para dar informaciones y declaraciones	<p>Angélica María Muñoz Mantilla Gerente Nacional de Finanzas Banco GNB Sudameris Carrera 7 No.71-52, Torre B, Mezanine Tel .3250404</p>	<p>María del Pilar Cortés Gerente Nacional de Finanzas (E) Banco GNB Sudameris Carrera 7 No.75-85, Piso 3 Tel. 384 9404 o 384 9400, Ext.11100</p>
1.7 OTRAS ADVERTENCIAS	<p>LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PRESENTE PROSPECTO SE ENCUENTRA ACTUALIZADA A 31 DE MARZO DE 2014.</p>	<p>LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PRESENTE PROSPECTO SE ENCUENTRA ACTUALIZADA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.</p>
ANEXOS	<p>Anexo No.2: Balance General y Estados de Resultados a corte 31 de marzo de 2011</p>	<p>Anexo No.2: Balance General y Estados de Resultados a corte 30 de septiembre de 2014</p>

	<p>Anexo No.3: Estados Financieros Individuales corte 31 de diciembre de 2010 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas, Dictamen del Revisor Fiscal y notas a los estados Financieros)</p> <p>Anexo No.4: Estados Financieros Consolidados corte 31 de diciembre de 2010 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas, Dictamen del Revisor Fiscal y notas a los estados Financieros).</p> <p>Anexo No.5: Informe de Gestión 2010</p> <p>Anexo No.6: Estados Financieros Individuales corte 31 de diciembre de 2009 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas, Dictamen del Revisor Fiscal y notas a los estados Financieros)</p> <p>Anexo No.7: Estados Financieros Consolidados corte 31 de diciembre de 2009 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas y Dictamen del Revisor Fiscal).</p> <p>Anexo No.8: Informe de gestión 2009.</p> <p>Anexo No.9: Estados Financieros Individuales corte 31 de diciembre de 2008 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio</p>	<p>Anexo No.3: Estados Financieros Individuales corte 31 de diciembre de 2013 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas, Dictamen del Revisor Fiscal y notas a los estados Financieros)</p> <p>Anexo No.4: Estados Financieros Consolidados corte 31 de diciembre de 2013 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas, Dictamen del Revisor Fiscal y notas a los estados Financieros).</p> <p>Anexo No.5: Informe de Gestión 2013</p> <p>Anexo No.6: Estados Financieros Individuales corte 31 de diciembre de 2012 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas, Dictamen del Revisor Fiscal y notas a los estados Financieros)</p> <p>Anexo No.7: Estados Financieros Consolidados corte 31 de diciembre de 2012 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas y Dictamen del Revisor Fiscal).</p> <p>Anexo No.8: Informe de gestión 2012.</p> <p>Anexo No.9: Estados Financieros Individuales corte 31 de diciembre de 2011 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio</p>
--	--	---

	<p>de accionistas, Dictamen del Revisor Fiscal y notas a los estados Financieros)</p> <p>Anexo No.10: Estados Financieros Consolidados corte 31 de diciembre de 2008 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas y Dictamen del Revisor Fiscal).</p> <p>Anexo No.11: Informe de gestión 2008.</p> <p>Anexo No. 13: Certificación emitida por el Representante Legal de Tenedores de Bonos – Alianza Fiduciaria S.A.-, acerca de no encontrarse incurso en causales de inhabilidades o prohibición.</p>	<p>de accionistas, Dictamen del Revisor Fiscal y notas a los estados Financieros)</p> <p>Anexo No.10: Estados Financieros Consolidados corte 31 de diciembre de 2011 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas y Dictamen del Revisor Fiscal).</p> <p>Anexo No.11: Informe de gestión 2011.</p> <p>Anexo No. 13: Certificación emitida por el Representante Legal de Tenedores de Bonos – Fiduciaria Corficolombiana S.A.-, acerca de no encontrarse incurso en causales de inhabilidades o prohibición.</p>
<p>2.1.13 REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS.</p> <p>2.1.13.1</p>	<p>El representante legal de los Tenedores de los Bonos será Alianza Fiduciaria S.A.; en caso de que el Emisor designe un nuevo representante para los tenedores de bonos de cada una de las emisiones que se realice en desarrollo del programa, lo informará con el respectivo aviso de oferta al público.</p>	<p>El representante legal de los Tenedores de los Bonos será Fiduciaria Corficolombiana S.A.; en caso de que el Emisor designe un nuevo representante para los tenedores de bonos de cada una de las emisiones que se realice en desarrollo del programa, lo informará con el respectivo aviso de oferta al público.</p>
<p>2.1.15.1.1 Plazo y Características Principales</p>	<p>Tasa Máxima:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11.50% E.A. - Tasa IPC E.A. + 7.50% E.A. - Tasa DTF T.A. + 5.00% T.A. - Tasa IBR (NMV) + 5.50% (NMV) Cuando el indicador a 90 días entre en vigencia, se utilizará 	<p>Tasa Máxima:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9.50% E.A. - Tasa IPC E.A. + 6.00% E.A. - Tasa DTF T.A. + 5.00% T.A. - Tasa IBR (NMV) + 5.50% (NMV) o IBR (NTV) + 5.50% (NTV)

		este para la modalidad de Trimestre Vencido y la Tasa Máxima será: Tasa IBR (NTV) + 5.50% (NTV)	
2.1.15.3 Particulares a) Bonos Serie A	Reglas	Ésta serie ofrecerá un rendimiento en tasa fija efectiva anual. La tasa máxima será hasta de once punto cincuenta puntos porcentuales (11.50%E.A).	Ésta serie ofrecerá un rendimiento en tasa fija efectiva anual. La tasa máxima será hasta de nueve punto cincuenta puntos porcentuales (9.50%E.A).
b) Bonos Serie B		Esta serie ofrecerá un rendimiento flotante referenciado a la variación del Índice de Precios al Consumidor IPC total nacional, certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE para los últimos doce (12) meses, más un spread. La tasa máxima será la variación del IPC adicionada en siete punto cincuenta puntos porcentuales (7.50% E.A)	Esta serie ofrecerá un rendimiento flotante referenciado a la variación del Índice de Precios al Consumidor IPC total nacional, certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE para los últimos doce (12) meses, más un spread. La tasa máxima será la variación del IPC adicionada en seis puntos porcentuales (6.00% E.A)
2.1.16 INFORMACIÓN SOBRE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS		Actuará como Representante Legal de los Tenedores de los Bonos Alianza Fiduciaria S.A., con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, en la Avenida 15 No. 100 - 43 Pisos 3 y 4; Alianza Fiduciaria S.A. se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar como sociedad fiduciaria, y puede obtenerse mayor información en la página web www.alianza.com.co	Actuará como Representante Legal de los Tenedores de los Bonos Fiduciaria Corficolombiana S.A., con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, en la Carrera 13 No. 26 - 45 Piso 14; Fiduciaria Corficolombiana S.A. se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar como sociedad fiduciaria, y puede obtenerse mayor información en la página web www.fiduciariacorficolombiana.com .
2.1.16.2 Obligaciones		De conformidad con lo previsto en el Contrato	De conformidad con lo previsto en el Contrato

	de Representación Legal de Tenedores de Bonos celebrado por el Emisor con Alianza Fiduciaria S.A., corresponden a ésta última en su condición de representante de los Tenedores de Bonos GNB Sudameris, las siguientes obligaciones:	de Representación Legal de Tenedores de Bonos celebrado por el Emisor con Fiduciaria Corficolombiana S.A. , corresponden a ésta última en su condición de representante de los Tenedores de Bonos GNB Sudameris, las siguientes obligaciones:
2.2.1.2 VIGENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA	Tomando en consideración que la vigencia de la oferta hace parte del plazo de colocación de la respectiva emisión, aquella (la vigencia) no podrá superar los tres (3) años contados a partir de la inscripción del Programa en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE.	Tomando en consideración que la vigencia de la oferta hace parte del plazo de colocación de la respectiva emisión, aquella (la vigencia) no podrá superar el plazo de colocación de cada emisión.
3.1.3 CONSTITUCIÓN Y REFORMAS		Se adicionan el literal g) y h): g) Mediante Escritura Pública No.1029 del cinco (5) de marzo de 2012, otorgada ante la Notaría 13 del Círculo de Bogotá, se protocoliza aumento al capital autorizado. h) Mediante Escritura Pública No.2605 de veintiuno (21) de abril de 2014, otorgada ante la Notaría 13 del Círculo de Bogotá, se modifican las funciones de Asamblea General, y realiza la última compilación vigente de los estatutos sociales del Emisor.
3.1.10 RESEÑA HISTORICA	El Emisor nace el diecisiete (17) de agosto de 1920 como una sociedad mercantil colombiana. En 1924 se transformó en Sucursal del Banque Francaise et Italienne para l' Amerique du Sud, pero al aplicarse la Ley 55 de 1975, la cual buscaba el fortalecimiento de la economía	1920: Nace El Emisor como una sociedad mercantil colombiana. 1924: El Emisor se transforma como una sucursal del Banque Francaise et Italienne pour l' Amérique du Sud. 1990: Banque Sudameris, del grupo Banca

	<p>nacional, se restringió la participación mayoritaria de la banca extranjera, con ocasión de lo cual el Emisor se convierte en el Banco Sudameris Colombia. Con la promulgación de la Ley 45 de 1990, que permitió nuevamente el funcionamiento de entidades en el sector financiero con el 100% del capital social extranjero, el Banco Sudameris Colombia incrementa su participación extranjera al 67,6%.</p> <p>El 22 de diciembre de 2003, el Banque Sudameris, dueño de la mayoría accionaria en ese momento, e importantes accionistas locales del Banco Sudameris Colombia, venden el 94.6% de su participación al Gillex Holding BV.</p> <p>A partir del 30 de junio de 2005, el Banco Sudameris Colombia cambia su denominación por Banco GNB Sudameris, transformación que resulta de la integración entre el Banco Sudameris Colombia y el Banco Tequendama, siendo su principal accionista la sociedad Gillex Holding BV. Esta nueva entidad nace con una amplia experiencia en el sector financiero, la cual se ve reflejada por las fortalezas de ambos bancos, el enfoque corporativo y empresarial del Sudameris, la banca personal del Tequendama y su tecnología unificada.</p>	<p>Intensa, adquiere la mayoría accionaria.</p> <p>2003: Banque Sudameris vende su participación accionaria a Gillex Holding BV.</p> <p>2004: Se adquiere la mayoría accionaria de Banco Tequendama y de su filial, Fiduciaria Tequendama, a Credicorp, Holding Financiero de Perú.</p> <p>2004: Banco Sudameris adquiere la mayoría accionaria de Servibanca, red de cajeros automáticos.</p> <p>2005: Se formaliza la fusión entre Banco Sudameris y Banco Tequendama, dando origen al Banco GNB Sudameris.</p> <p>2008: Banco GNB Sudameris adquiere la mayoría accionaria de Suma Valores, Comisionista de Bolsa, dando origen a Servivalores GNB Sudameris.</p> <p>2010: Banco GNB Sudameris adquiere la mayoría accionaria de Nacional de Valores, Comisionista de Bolsa, la cual se fusiona con Servivalores GNB Sudameris.</p> <p>2011: El Banco GNB Sudameris constituye la Sociedad de Tecnología Servitotal GNB Sudameris.</p> <p>2012: Banco GNB Sudameris firma acuerdo de compra para la adquisición de las operaciones de HSBC en Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay.</p> <p>2013: Se realiza la incorporación de Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay como filiales del exterior.</p> <p>2014: Se formaliza la incorporación de la operación de HSBC en Colombia, dando origen a Banco GNB Colombia y Fiduciaria GNB.</p>
3.1.10.1 COMPOSICIÓN	A continuación se presenta una relación de los	A continuación se presenta una relación de los

ACCIONARIA	<p>principales accionistas del Banco GNB Sudameris S.A., a marzo treinta y uno (31) de 2011, junto con su participación porcentual:</p> <table border="1" data-bbox="590 354 1230 597"> <thead> <tr> <th>ACCIONISTA</th> <th>No. De Acciones</th> <th>Participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gillex Holding B V</td> <td>105.739.540</td> <td>94,73%</td> </tr> <tr> <td>Glenoaks Investments S.A.</td> <td>5.486.858</td> <td>4,92%</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>397.136</td> <td>0,36%</td> </tr> <tr> <td>No. TOTAL DE ACCIONES</td> <td>111.623.534</td> <td>100,00%</td> </tr> </tbody> </table>	ACCIONISTA	No. De Acciones	Participación	Gillex Holding B V	105.739.540	94,73%	Glenoaks Investments S.A.	5.486.858	4,92%	Otros	397.136	0,36%	No. TOTAL DE ACCIONES	111.623.534	100,00%	<p>principales accionistas del Banco GNB Sudameris S.A., a septiembre treinta (30) de 2014, junto con su participación porcentual:</p> <table border="1" data-bbox="1268 354 1908 597"> <thead> <tr> <th>ACCIONISTA</th> <th>No. De Acciones</th> <th>Participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gillex Holding B V</td> <td>156.338.046</td> <td>94,73%</td> </tr> <tr> <td>Glenoaks Investments S.A.</td> <td>8.238.084</td> <td>4,99%</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>461.104</td> <td>0,28%</td> </tr> <tr> <td>No. TOTAL DE ACCIONES</td> <td>165.037.234</td> <td>100,00%</td> </tr> </tbody> </table>	ACCIONISTA	No. De Acciones	Participación	Gillex Holding B V	156.338.046	94,73%	Glenoaks Investments S.A.	8.238.084	4,99%	Otros	461.104	0,28%	No. TOTAL DE ACCIONES	165.037.234	100,00%
ACCIONISTA	No. De Acciones	Participación																														
Gillex Holding B V	105.739.540	94,73%																														
Glenoaks Investments S.A.	5.486.858	4,92%																														
Otros	397.136	0,36%																														
No. TOTAL DE ACCIONES	111.623.534	100,00%																														
ACCIONISTA	No. De Acciones	Participación																														
Gillex Holding B V	156.338.046	94,73%																														
Glenoaks Investments S.A.	8.238.084	4,99%																														
Otros	461.104	0,28%																														
No. TOTAL DE ACCIONES	165.037.234	100,00%																														
<p>3.2.2 JUNTA DIRECTIVA</p> <p>3.2.2.2 Indicación de los Miembros Principales</p>	<p>La Asamblea General de Accionistas del Emisor, en reunión de fecha 30 de marzo de 2011, nombró los siguientes miembros de Junta Directiva:</p> <p>JUNTA DIRECTIVA: Jaime Gilinski Gabriel Gilinski Carolina Mazuera Oliverio Lew Ricardo Díaz Romero</p>	<p>La Asamblea General de Accionistas del Emisor, en reunión de fecha 20 de marzo de 2013, nombró los siguientes miembros de Junta Directiva:</p> <p>JUNTA DIRECTIVA Jaime Gilinski Bacal Joshua Moisés Gilinski Kardonski Carolina Mazuera Child Oliverio Lew Ricardo Díaz Romero</p>																														
<p>3.2.2.3 Funciones de la Junta Directiva</p>	<p>Conforme a sus estatutos, son funciones de la Junta Directiva del Emisor:</p> <p>a) Designar y fijar el periodo del (i) Presidente del emisor, y fijarle su remuneración; (ii) Los representantes legales suplentes; (iii) Los representantes legales con facultades específicas, con indicación de las mismas; y (iv) al Secretario.</p>	<p>Conforme a sus estatutos, son funciones de la Junta Directiva del Emisor:</p> <p>a) Designar y remover libremente y fijar el periodo del (i) Presidente del emisor, y fijarle su remuneración; (ii) Los representantes legales suplentes; (iii) Los representantes legales con facultades específicas, con indicación de las mismas; y (iv) al Secretario.</p>																														

	<p>t) Orientar al Presidente en los asuntos que estime necesarios para la buena administración de los asuntos sociales.</p> <p>f) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias los informes exigidos por la ley, el balance del ejercicio y el proyecto de distribución de utilidades.</p> <p>j) Resolver lo concerniente a adquisiciones, enajenaciones y gravámenes de los derechos o acciones que haya adquirido de las sociedades referidas en el literal anterior.</p>	<p>c) Orientar al Presidente en los asuntos que estime necesarios para la buena administración de los negocios sociales y darle las directrices correspondientes.</p> <p>Se adicionó: e) Designar al Oficial de Cumplimiento.</p> <p>i) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias los informes exigidos por la ley, el balance del ejercicio y el proyecto de distribución de utilidades. Estos documentos podrán ser presentados conjuntamente con el Presidente.</p> <p>m) Resolver lo concerniente a adquisiciones, enajenaciones y gravámenes de bienes inmuebles distintos de los recibidos en dación en pago.</p> <p>Se adicionó:</p> <p>En cumplimiento de las funciones anteriormente mencionadas, la Junta Directiva del emisor aprobó reformar el reglamento y autorizar la renovación de la vigencia para ofertar el PEC por tres años más, tal como consta en las siguientes actas:</p> <p>-Acta No. 735 de junio de 2014: "Al finalizar la reunión, se sometió a consideración y aprobación de los Miembros de la Junta, la actualización del Reglamento de Emisión y Colocación de Bonos subordinados con el fin de solicitar ante la Superintendencia Financiera la</p>
--	--	--

		<p>renovación del plazo de vigencia conferido para la realización de la oferta pública. La oferta fue inicialmente autorizada por la Junta Directiva en la sesión del 30 de marzo de 2011, cuya aprobación consta en el Acta No. 694 y por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación escrita de fecha 29 de julio de 2011, por un plazo de tres años contados a partir de la mencionada fecha. (...)</p> <p>Después de analizada la información, los Miembros de la Junta aprobaron por unanimidad las renovación de la vigencia de la autorización de la oferta pública y las modificaciones propuestas para la actualización del Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Subordinados para el año 2014 y facultaron a la administración para realizar todas las gestiones y trámites y formalidades que requiere la Superintendencia Financiera para la renovación del plazo de emisión y colocación”</p> <p>-Acta No. 738 de septiembre de 2014: “Al finalizar la reunión, el Dr. Verástegui informó que respecto al trámite de renovación de la vigencia para la emisión de los Bonos Subordinados del Banco, que se está adelantando ante la Superintendencia Financiera de Colombia, se recibió un oficio de la Superintendencia, mediante el cual solicitan realizar algunos ajustes, y observan que “no encuentra acreditado en debida forma que la Junta Directiva del Banco haya consentido en las modificaciones hechas al</p>
--	--	---

		<p>reglamento del programa de emisión y colocación de bonos...". Sobre el particular y no obstante que en la respuesta pertinente se está indicando que la Junta Directiva aprobó tanto la renovación de la vigencia para ofertar el PEC, como las modificaciones hechas al reglamento del programa de emisión y colocación, en la redacción del Acta No. 735 de junio 25 de 2014, se dejó consignado que lo aprobado fueron las modificaciones al prospecto, por lo cual se solicita autorización a la Junta para corregir lo pertinente. A continuación se exponen las principales modificaciones al Reglamento de Emisión y Colocación de bonos de bonos:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Las tasas de rentabilidad máxima que el Banco estaría dispuesto a pagar por intereses que devenguen los valores, serán modificadas de la siguiente manera: Tasa Máxima de Interés:<ol style="list-style-type: none">a) Serie A: pasan de 11.50% E.A a tasa de 9.50% E.Ab) Serie B: pasan de Tasa IPC E.A + 7.50% E.A a Tasa IPC E.A + 6.00% E.A2) La dirección principal del Banco GNB Sudameris cambió de Carrera 7 No.
--	--	---

		<p>71 – 52 Torre B Piso 19 a Carrera 7 No. 75 – 85 Piso 11.</p> <p>3) La dirección de la Sucursal Principal Santa Marta Banco GNB Sudameris S.A. cambió de Calle 15 No. 3 – 20 a Carrera 5 No. 23 – 34 Local 7.</p> <p>4) La dirección de la Sucursal Principal Montería Banco GNB Sudameris S.A. cambió de Calle 30 No. 1 – 46 a Carrera 4 No. 26 – 46 Local 2.</p> <p>5) Se adicionaron dos nuevas sucursales:</p> <p>a) Sucursal Principal Neiva Banco GNB Sudameris S.A. Dirección: Avenida 26, Calle 39 Esquina, Piso 2 Éxito, Centro Comercial San Pedro Plaza, Neiva (Huila).</p> <p>b) Sucursal Principal Villavicencio Banco GNB Sudameris S.A. Dirección: Centro Comercial Llano Centro, Carrera 39C No. 29C – 1, Local 1036 – 1040.</p> <p>6) Fecha Actualización Información Financiera: La información Financiera del Prospecto se encuentra actualizada a 30 de septiembre de</p>
--	--	---

		<p>2014.</p> <p>7) Se incorporan las siguientes Advertencias Generales:</p> <p>“Se considera indispensable la lectura del prospecto de información para que los potenciales tenedores de bonos puedan evaluar adecuadamente la conveniencia de las inversiones que deseen realizar en cada una de las emisiones que el emisor realice con cargo al cupo global autorizado para el presente programa.</p> <p>La inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE no implica calificación ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, acerca de las personas naturales o jurídicas inscritas, ni sobre el precio, la bondad o la negociabilidad de los Bonos o de cada una de las emisiones que se realicen con cargo al cupo global, ni sobre la solvencia del emisor.</p> <p>La inscripción en la Bolsa de Valores de Colombia, de los Bonos que se emitan en cada una de las emisiones</p>
--	--	--

		<p>que se realicen con cargo al cupo global, no implica calificación ni responsabilidad alguna por parte de la Bolsa de Valores de Colombia acerca del precio, la bondad o la negociabilidad de los Bonos o de la respectiva emisión, sobre la solvencia del emisor, ni implica garantía sobre el pago de los Bonos.</p> <p>La totalidad de los Bonos emitidos lo serán en forma desmaterializada, por lo que los adquirentes de los mismos renuncian a la posibilidad de materializarlos.</p> <p>El Prospecto no constituye una oferta ni una invitación por o a nombre del emisor, el estructurador, el agente líder o los colocadores, a suscribir o comprar los bonos”</p> <p>Sobre el particular, los Directores manifestaron que la aprobación de la renovación de la vigencia del plazo para ofertar el PEC y las modificaciones al Reglamento anteriormente indicadas, ya habían sido puestas a su consideración y que ya habían sido aprobadas en su totalidad en la sesión llevada a cabo el 25 de junio de 2014. Sin embargo, para dar claridad sobre lo</p>
--	--	---

		<p>aprobado, nuevamente manifestaron su aprobación unánime a las modificaciones anteriormente expuestas, al Reglamento de Emisión y Colocación de Bonos Subordinados del Banco. Así mismo, manifestaron que la administración del Banco se encuentra facultada para hacer las actualizaciones que se requieran al prospecto mediante adenda, la cual deberá contener todas las actualizaciones y autorizaciones pertinentes”.</p> <p>-Acta 739 de octubre 29 de 2014: <u>“2. Aprobación del Acta 738</u></p> <p>Los Directores manifestaron que el acta debe ser corregida en el punto de la Emisión de los Bonos Subordinados, con el texto que se presenta a continuación:</p> <p>“Al finalizar la reunión, el Dr. Verástegui informó que respecto al trámite de renovación de la vigencia para la emisión de los Bonos Subordinados del Banco, que se está adelantando ante la Superintendencia Financiera de Colombia, se recibió un oficio de la Superintendencia, mediante el cual solicitan realizar algunos ajustes, y observan que “no encuentra acreditado en debida forma que la Junta Directiva del Banco haya consentido en las modificaciones hechas al reglamento del programa de emisión y</p>
--	--	--

		<p>colocación de bonos...". Sobre el particular y no obstante que en la respuesta pertinente se está indicando que la Junta Directiva aprobó tanto la renovación de la vigencia para ofertar el PEC, como las modificaciones hechas al reglamento del programa de emisión y colocación, en la redacción del Acta No. 735 de junio 25 de 2014, se dejó consignado que lo aprobado fueron las modificaciones al prospecto, por lo cual se solicita autorización a la Junta para corregir lo pertinente. A continuación se exponen las modificaciones al Reglamento de Emisión y Colocación de bonos, que se adjunta a esta acta en su totalidad como (Anexo 6):</p> <p>La principal modificación son las tasas de interés que van a quedar así:</p> <p style="text-align: center;">Tasa Máxima de Interés:</p> <ul style="list-style-type: none">c) Serie A: Tasa de 9.50% E.A (antes 11.50% E.A)d) Serie B: Tasa IPC E.A + 6.00% E.A (antes Tasa IPC E.A + 7.50% E.A) <p>Las otras son actualizaciones en cuanto a direcciones y sucursales abiertas posteriormente:</p> <ul style="list-style-type: none">8) La dirección principal del Banco GNB
--	--	--

		<p>Sudameris cambió de Carrera 7 No. 71 – 52 Torre B Piso 19 a Carrera 7 No. 75 – 85 Piso 11.</p> <p>9) La dirección de la Sucursal Principal Santa Marta Banco GNB Sudameris S.A. cambió de Calle 15 No. 3 – 20 a Carrera 5 No. 23 – 34 Local 7.</p> <p>10) La dirección de la Sucursal Principal Montería Banco GNB Sudameris S.A. cambió de Calle 30 No. 1 – 46 a Carrera 4 No. 26 – 46 Local 2.</p> <p>11) Se adicionaron dos nuevas sucursales:</p> <ul style="list-style-type: none">c) Sucursal Principal Neiva Banco GNB Sudameris S.A. Dirección: Avenida 26, Calle 39 Esquina, Piso 2 Éxito, Centro Comercial San Pedro Plaza, Neiva (Huila).d) Sucursal Principal Villavicencio Banco GNB Sudameris S.A. Dirección: Centro Comercial Llano Centro, Carrera 39C No. 29C – 1, Local 1036 – 1040. <p>12) Fecha Actualización Información Financiera: La información Financiera del Prospecto se encuentra actualizada a 30 de junio de 2014.</p>
--	--	---

		<p>13) Se incorporan las siguientes Advertencias Generales:</p> <p>“Se considera indispensable la lectura del prospecto de información para que los potenciales tenedores de bonos puedan evaluar adecuadamente la conveniencia de las inversiones que deseen realizar en cada una de las emisiones que el emisor realice con cargo al cupo global autorizado para el presente programa.</p> <p>La inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE no implica calificación ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, acerca de las personas naturales o jurídicas inscritas, ni sobre el precio, la bondad o la negociabilidad de los Bonos o de cada una de las emisiones que se realicen con cargo al cupo global, ni sobre la solvencia del emisor.</p> <p>La inscripción en la Bolsa de Valores de Colombia, de los Bonos que se emitan en cada una de las emisiones que se realicen con cargo al cupo global, no implica calificación ni responsabilidad alguna por parte de la</p>
--	--	--

		<p>Bolsa de Valores de Colombia acerca del precio, la bondad o la negociabilidad de los Bonos o de la respectiva emisión, sobre la solvencia del emisor, ni implica garantía sobre el pago de los Bonos.</p> <p>La totalidad de los Bonos emitidos lo serán en forma desmaterializada, por lo que los adquirentes de los mismos renuncian a la posibilidad de materializarlos.</p> <p>El Prospecto no constituye una oferta ni una invitación por o a nombre del emisor, el estructurador, el agente líder o los colocadores, a suscribir o comprar los bonos”</p> <p>Sobre el particular, los Directores manifestaron que la aprobación de la renovación de la vigencia del plazo para ofertar el PEC y las modificaciones al Reglamento anteriormente indicadas, ya habían sido puestas a su consideración y que ya habían sido aprobadas en su totalidad en la sesión llevada a cabo el 25 de junio de 2014. Sin embargo, para dar claridad sobre lo aprobado, nuevamente manifestaron su aprobación unánime a las modificaciones anteriormente expuestas del Reglamento de Emisión y Colocación de Bonos Subordinados del Banco. Así mismo, manifestaron que la administración del Banco</p>
--	--	--

		<p>se encuentra facultada para hacer las actualizaciones que se requieran al prospecto mediante adenda, la cual deberá contener todas las actualizaciones y autorizaciones pertinentes”.</p> <p>-Acta No. 740 del 25 de noviembre de 2014: “A continuación, se informó que respecto al trámite de renovación de la vigencia para la emisión de los Bonos Subordinados del Banco, que se está adelantando ante la Superintendencia Financiera de Colombia, se recibió un oficio de la Superintendencia, mediante el cual solicitan la actualización de las cifras incorporadas en la Adenda al Prospecto de Información con corte al 30 de septiembre de 2014. Así mismo, se informa que el Representante Legal de los Tenedores de Bonos se ha modificado en consideración a que Alianza Fiduciaria S.A. manifestó su intención de no continuar como Representante. En consecuencia, se presentó a consideración de los miembros de la Junta Directiva el Reglamento del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Subordinados del Banco GNB Sudameris, el cual contiene la modificación a la Fecha de la Actualización de la Información Financiera con corte a 30 de septiembre de 2014 y la designación de la Fiduciaria Corficolombiana</p>
--	--	---

		<p>S.A como Representante Legal de los Tenedores de Bonos. Después de analizada la información, los Directores aprobaron por unanimidad el Reglamento de Emisión y Colocación de los Bonos que incluye la actualización de la información con corte a 30 de septiembre de 2014 y la designación de la Fiduciaria Corficolombiana S.A como Representante Legal de los Tenedores de Bonos, y facultaron a la administración para realizar todas las gestiones y trámites que se requieran”.</p>
<p>3.2.2.6 Personal Directivo del Emisor</p>	<p>Actualmente, el personal directivo del emisor es el siguiente:</p> <p>Camilo Verástegui Carvajal Presidente</p> <p>Edilberto Sánchez Sarmiento Vicepresidente Banca de Empresas</p> <p>Catalina Falquez Martínez - Aparicio Vicepresidente Banca Institucional</p> <p>Carlos Iván Vargas Perdomo Vicepresidente Banca de Personas</p> <p>Lesbia Benavides León Vicepresidente de Operaciones y Tecnología</p> <p>Luis Hernando Aguilera Cuenca Vicepresidente Administrativo</p> <p>Luz Elena Novoa Sepulveda Secretario General</p>	<p>Actualmente, el personal directivo del emisor es el siguiente:</p> <p>Camilo Verástegui Carvajal Presidente</p> <p>Catalina Falquez Martínez - Aparicio Vicepresidente Banca Institucional</p> <p>Carlos Iván Vargas Perdomo Vicepresidente Banca de Personas</p> <p>Luis Antonio Laverde Vicepresidente Administrativo</p> <p>Luis Hernando Aguilera Cuenca Vicepresidente de Operaciones y Tecnología</p> <p>Luz Elena Novoa Sepulveda Secretario General</p> <p>Gerardo Terán Malagón Auditor General</p>

	Gerardo Terán Malagón Auditor General	Maria del Pilar Cortés Gerente Nacional de Finanzas
3.2.2.7 Revisoría Fiscal del Emisor	El revisor fiscal del emisor es la firma KPMG LTDA., designada en Asamblea General Ordinaria de fecha treinta de marzo de 2011 - Acta No.74, para el ejercicio contable del año 2011. KPMG LTDA. Se desempeña como revisor fiscal del emisor desde hace siete (7) años.	El revisor fiscal del emisor es la firma KPMG LTDA., designada en Asamblea General Ordinaria de fecha veintiséis de marzo de 2014 - Acta No.81 , para el ejercicio contable del año 2014 . KPMG LTDA. Se desempeña como revisor fiscal del emisor desde hace diez (10) años .
3.2.2.7.1.1 Designación	Mediante documento privado emanado del Revisor Fiscal, de fecha diecisiete (17) de junio de 2010, inscrito ante la Cámara de Comercio de Bogotá el veinte uno (21) de junio de 2010, se designó a Martha Patricia Martínez Castellanos, con Tarjeta Profesional No. 62222-T, como Revisor Fiscal Principal.	Mediante documento privado emanado del Revisor Fiscal, de fecha veinte (20) de agosto de 2013 , inscrito el mismo día ante la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo el número 01757752 del Libro IX , se designó a Paula Andrea Alvarado Arévalo , con Tarjeta Profesional No. 131885-T , como Revisor Fiscal Principal.
3.2.2.7.1.2 Formación Profesional y Experiencia como Revisor Fiscal		Se adicionó la información correspondiente para Paula Andrea Alvarado: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaduría Pública; Diplomado en Operación Bursátil y Mercado de Capitales ▪ Seminario IFRS Baseline 2012; ▪ Servitrust GNB Sudameris S.A. - Miembro del equipo de Revisoría Fiscal Desde 11 de diciembre de 2006 al 30 de junio de 2009 ▪ Servivalores GNB Sudameris S.A. - Revisor Fiscal Principal Desde 4 de julio de 2012 a la fecha ▪ SERVIBANCA S.A. - Miembro del equipo de

<p>3.2.2.7.2 Revisor Fiscal Suplente</p> <p>3.2.2.7.2.1 Designación</p> <p>3.2.2.7.2.2 Formación Profesional y Experiencia como Revisor Fiscal</p>	<p>Mediante documento privado emanado del Revisor Fiscal, de fecha ocho (8) de septiembre de 2010, inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 9 de septiembre de 2010, bajo el número 01412787 del Libro IX, se designó a Isabel García Cano, con Tarjeta Profesional No. 558590-T, como Revisor Fiscal Suplente.</p>	<p><i>Revisoría Fiscal Desde 11 de diciembre de 2006 al 30 de junio de 2009;</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Corporación Financiera Colombia S.A. – Miembro del equipo de Revisoría Fiscal Desde 1 de marzo de 2010 al 14 de octubre de 2010</i> ▪ <i>Banco de Bogotá S.A. – Miembro del equipo de Revisoría Fiscal Desde 1 de junio de 2007 al 6 de julio de 2007</i> ▪ <i>Caja de Compensación Familiar –Asistente de Auditoría Desde 22 de agosto de 2006 al 10 de diciembre de 2006</i> <p>Mediante documento privado emanado del Revisor Fiscal, de fecha veinticuatro (24) de septiembre de 2013, inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 1 de octubre de 2013, bajo el número 01769714 del Libro IX, se designó a Adaly Rojas Herrera, con Tarjeta Profesional No. 57853-T, como Revisor Fiscal Suplente.</p> <p>Se adicionó la Información correspondiente para Adaly Rojas Herrera:</p> <p>Contaduría Pública; Cursos ofrecidos por KPMG en Colombia sobre auditoría para bancos, evaluación de control interno, normas de auditoría y principios contables internacionales;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Banco de Bogotá S.A. – Cargo: Analista de Revisoría Fiscal Desde el 11 de diciembre
--	---	--

<p>3.2.2.8 Participación accionaria de Miembros de Junta y Personal Directivo</p>	<p>JAIME GILINSKI 1843 0,0020% BENAVIDES LEON LESBIA 77 0,0001% SANCHEZ EDILBERTO 1 0,0000%</p>	<p>de 1995 al 1 de abril de 2005</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Leasing Bogotá S.A. –Miembro del equipo de Revisoría Fiscal desde el año 2005 al 2007 ▪ Servitrust GNB Sudameris S.A. – Cargo: Revisor Fiscal Principal desde el 1 de junio de 2010 al 23 de julio 2014 ▪ Servivalores GNB Sudameris S.A. – Cargo: Revisor Fiscal Suplente desde el 24 de julio de 2008 al 21 de julio de 2011 ▪ SERVIBANCA S.A. – Cargo: Revisor Fiscal Principal Desde el 28 de mayo de 2010 al 26 de junio de 2014 ▪ Fiduciaria Cafetera S.A. – Miembro del equipo de Revisoría Fiscal desde el año 2008 al 2009 ▪ Cámara de Comercio de Bogotá - Miembro del equipo de Revisoría Fiscal desde el año 2008 al 2009 ▪ Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. – Miembro del equipo de Revisoría Fiscal desde el año 2008 al 2009 ▪ Sociedad Cameral de Certificación Certicámara S.A. –Miembro del equipo de Revisoría Fiscal desde el año 2008 al 2009 ▪ Corporación Ambiental Empresarial –Miembro del equipo de Revisoría Fiscal desde el año 2008 al 2009 <p>JAIME GILINSKI 1866 0,001131% BENAVIDES LEON LESBIA 78 0,000047% SANCHEZ EDILBERTO 1 0,00001%</p>
---	---	--

<p>3.2.2.11 Entidades Subordinadas del Banco GBN Sudameris</p>	<p>Tiene 3 sociedades filiales</p>	<p>Tiene 7 sociedades filiales</p> <p>Se actualizó la información para Servitrust GNB Sudameris, Servibanca S.A y Servivalores GNB Sudameris.</p> <p>Se adicionó la información para las filiales nuevas, es decir: Banco GNB Colombia S.A, Banco GNB Perú S.A, Banco GNB Paraguay S.A, Fiduciaria GNB S.A.</p>
--	------------------------------------	--

<p>3.3 CAPITULO III - ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR - PRODUCCIÓN E INGRESOS OPERACIONALES.</p> <p>3.3.1 Banca de personas</p> <p>3.3.2 Banca de Empresas</p> <p>3.3.3 Banca Institucional</p>	<p>El Banco dirige su estrategia a consolidar este segmento atendiendo clientes de consumo masivo, tanto en productos de crédito como de captación. Para esto se ha enfocado en los convenios de libranzas, que corresponde a créditos otorgados por la entidad a sus clientes, que son pagados por los descuentos que se realizan directamente de sus salarios, logrando un crecimiento importante con un bajo riesgo. Este segmento alcanza una participación cercana al 4% del mercado de cartera de consumo (...).</p> <p>Este segmento, con el 43,71% del total de la cartera del emisor (...).</p> <p>Este segmento, determinado por las entidades financieras y entidades del sector público aporta cerca del 72.86% de los depósitos (...).</p>	<p>El Banco dirige su estrategia a consolidar este segmento atendiendo clientes de consumo masivo, tanto en productos de crédito como de captación. Para esto se ha enfocado en los convenios de libranzas, que corresponde a créditos otorgados por la entidad a sus clientes, que son pagados por los descuentos que se realizan directamente de sus salarios, logrando un crecimiento importante con un bajo riesgo. Este segmento alcanza una participación cercana al 10% del mercado de créditos de libranza (...).</p> <p>Este segmento, con el 44,4% del total de la cartera del emisor (...).</p> <p>Este segmento, determinado por las entidades financieras y entidades del sector público aporta cerca del 82% de los depósitos (...).</p>
<p>3.3.5 RED Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN</p>		

<p>3.3.5.1 Red</p>	<p>(...) El emisor cuenta con una red conformada por: i) oficinas bancarias tradicionales donde los usuarios pueden acceder a una amplia gama de productos y servicios financieros, tanto activos, como pasivos; ii) oficinas satélites ubicadas dentro de empresas clientes del emisor dedicadas a la atención de las transacciones de la empresa y sus empleados; iii) puntos de recaudo de servicios públicos e impuestos; iv) puntos de pago a pensionados; y v) puntos para atención a convenios de libranza. La red tiene presencia en diecisiete (17) de las principales ciudades del país, totalizando ciento un (101) puntos de atención; en los años siguientes seguirá aumentando su cobertura geográfica y consolidándose en las ciudades donde ya tiene presencia.</p>	<p>(...) El emisor cuenta con una red conformada por: i) oficinas bancarias tradicionales donde los usuarios pueden acceder a una amplia gama de productos y servicios financieros, tanto activos, como pasivos; ii) oficinas satélites ubicadas dentro de empresas clientes del emisor dedicadas a la atención de las transacciones de la empresa y sus empleados; iii) puntos de recaudo de servicios públicos e impuestos; iv) puntos de pago a pensionados; y v) puntos para atención a convenios de libranza. La red tiene presencia en diecinueve (19) de las principales ciudades del país, totalizando ciento nueve (109) puntos de atención; en los años siguientes seguirá aumentando su cobertura geográfica y consolidándose en las ciudades donde ya tiene presencia.</p>
<p>3.3.5.2.1</p>	<p>La red de cajeros automáticos de la filial SERVIBANCA S.A., con más de mil seiscientos cuarenta y dos (1.642) máquinas, instaladas en cuatrocientos cuatro (404) ciudades y municipios, servicio que para los clientes del banco no representa costos de transacción, lo que lo hace una ventaja competitiva que les permite no solo retirar dinero, sino realizar diferentes operaciones como pago de servicios públicos y de otras operaciones propias de la actividad bancaria.</p>	<p>La red de cajeros automáticos de la filial SERVIBANCA S.A., con más de dos mil ciento noventa (2.190) máquinas, instaladas en seiscientos setenta (670) ciudades y municipios, servicio que para los clientes del banco no representa costos de transacción, lo que lo hace una ventaja competitiva que les permite no solo retirar dinero, sino realizar diferentes operaciones como pago de servicios públicos y de otras operaciones propias de la actividad bancaria.</p>

<p>3.4 CAPITULO IV - INFORMACIÓN FINANCIERA</p> <p>3.4.1 Capital Autorizado, Suscrito y Pagado</p> <p>3.4.1.1 Reservas</p> <p>3.4.3 Dividendos</p> <p>3.4.3.1 Política de Dividendos del Emisor</p>	<p>Al cierre del mes de marzo de 2011 el capital suscrito y pagado fue de COP\$44.649 millones, representando en 111.623.534 acciones, a un valor de \$400 cada una; tal y como se presentó para el final del ejercicio al 31 de Diciembre de 2010.</p> <p>De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.</p> <p>CUADRO</p> <p>El Emisor tiene como política llevar a la reserva el 10% de las utilidades, y el restante 90% se pone a disposición de la Asamblea de Accionistas para su su apropiación. Con base en esto en los últimos años se ha distribuido cerca del 50% de la utilidad disponible, descontada las reservas requeridas por ley.</p>	<p>Al cierre del mes de septiembre de 2014 el capital suscrito y pagado fue de COP\$66.015 millones, representando en 165.037.234 acciones, a un valor de \$400 cada una; tal y como se presentó para el final del ejercicio al 31 de Diciembre de 2013.</p> <p>De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. También ha sido política del Emisor, en los últimos años, la apropiación de utilidades líquidas, fortaleciendo las reservas, que registraron crecimientos por encima del 10%, entre diciembre de 2013 y septiembre de 2014.</p> <p>CUADRO</p> <p>El Emisor tiene como política llevar a la reserva el 10% de las utilidades, y el restante 90% se pone a disposición de la Asamblea de Accionistas para su su apropiación. Con base en esto en años anteriores se ha distribuido cerca del 50% de la utilidad disponible, descontada las reservas requeridas por ley. No obstante,</p>
--	--	---

<p>3.4.3.2 Niveles de Utilidad para los últimos tres años</p>	<p>En el año 2010, el Emisor obtuvo una utilidad neta de COP\$109.058 millones, superior en 35.5% a la obtenida el año anterior, por COP\$80.510 millones, con lo cual se obtiene una rentabilidad patrimonial promedio del 19.6%, 1.23 puntos porcentuales por encima de la obtenida en el año anterior. Al cierre del mes de marzo de 2011, la utilidad neta es de COP\$31.281 millones, lo que equivale a una rentabilidad patrimonial de 17.3% en promedio.</p> <p>CUADRO</p>	<p>para los años 2013 y 2014 no se distribuyeron dividendos.</p> <p>En el año 2013, el Emisor obtuvo una utilidad neta de COP\$94.336 millones, superior en 4.74% a la obtenida el año anterior, por COP\$90.069 millones, con lo cual se obtiene una rentabilidad patrimonial promedio del 8.75%. Al cierre del mes de septiembre de 2014, la utilidad neta es de COP\$109.254 millones, lo que equivale a una rentabilidad patrimonial de 10.9% en promedio.</p> <p>CUADRO</p>
<p>3.4.5 Evolución del Capital Social en los últimos 3 años</p>	<p>Con base en los buenos resultados, el Emisor ha venido fortalecimiento su patrimonio; al cierre de marzo de 2011 fue de \$560.490 millones, manteniendo un adecuado nivel de solvencia, 11.83% por encima del requerido por los organismos de control, 9.0%.</p>	<p>Con base en los buenos resultados, el Emisor ha venido fortalecimiento su patrimonio; al cierre de diciembre de 2013, el patrimonio ascendió a COP\$1.176.616 millones, creciendo el 24,72% frente a un año atrás. Lo anterior, a partir de los resultados obtenidos y la capitalización de US\$70 millones de recursos frescos. De otra parte, a septiembre de 2014, el patrimonio asciende a COP\$1.228.946 millones, manteniendo un adecuado nivel de solvencia (17,32%), por encima del requerido por los organismos de control (9.0%).</p>

<p>3.4.5.1 Activos</p>	<p>El Emisor registra activos por COP\$8.528.021 millones al cierre de marzo, superiores en COP\$226.436 millones, a los registrados en diciembre de 2010. La cartera participa con el 43.47% del total de los activos con un crecimiento de \$112.826 millones, se destaca el desempeño que tuvo el producto de libranzas, cartera de tesorería y la cartera ordinaria, manteniendo los buenos indicadores de morosidad (1.78%) y cobertura (203%) en los cuales el Emisor es líder en el sector.</p> <p>CUADRO</p> <p>Por su parte, el portafolio de inversiones, al mes de marzo de 2011, cuya gestión está encaminada a mantener la adecuada liquidez de la entidad, se incrementó en \$66.329 millones que corresponde a un crecimiento del 1.7% frente al cierre del año anterior. Este portafolio de característica estructural está representado en su mayoría por títulos de deuda (TES), con una duración baja, 0.56 años (marzo de 2011).</p>	<p>El Emisor registra activos por COP\$15.383.243 millones al cierre de septiembre de 2014, superiores en COP\$1.506.287 millones, a los registrados en diciembre de 2013. La cartera, al cierre de 2013, crece COP\$591.586 millones frente al año anterior, destacándose la colocación de cartera comercial tanto en moneda nacional como en extranjera, y en menor medida la cartera de consumo, con el crecimiento de la cartera de convenios de libranza. La cartera bruta participa con el 41.3% del total de los activos. A septiembre de 2014 la cartera asciende a COP\$6.161.334 millones, con un crecimiento de 7.5% frente a diciembre de 2013, manteniendo buenos indicadores de morosidad (1.62%) y cobertura (170,6%), en los cuales el Emisor ocupa los primeros lugares del sector.</p> <p>CUADRO</p> <p>Por su parte, el portafolio de inversiones, al cierre de 2013, registra inversiones por COP\$5.609.524 millones, superior en COP\$1.672.257 millones frente al año anterior; lo anterior, explicado en parte por las inversiones realizadas para adquirir las filiales del exterior: Banco GNB Perú y GNB Paraguay. Este portafolio de inversiones, cuya gestión está encaminada a mantener la adecuada liquidez de la entidad, se caracteriza por ser estructural, está representado en su mayoría por Títulos de Deuda (TES), con una duración cercana 1.50 años, aproximadamente.</p> <p>A septiembre de 2014 el portafolios de</p>
------------------------	--	--

		<p>inversiones tiene una duración promedio de 1.55 años y registra un saldo de COP\$5.021.503 millones, inferior en Cop\$606.545 millones al del cierre de 2013, explicado por el vencimiento de TES del 2012. No obstante la tendencia del portafolio para los próximos meses será de volver a niveles similares a los obtenidos al cierre de 2013.</p>
--	--	--

<p>3.4.6 ACTIVOS FIJOS</p>	<p>A continuación se relacionan los activos fijos al cierre de marzo de 2011, los cuales se incrementan en 5.3% debido al avance que ha tenido la construcción de la nueva sede del Banco.</p> <p>CUADRO</p>	<p>A continuación se relacionan las propiedades y equipo. En el año 2013 se reclasificó, de "construcciones en curso a "edificios", por culminación de la obra correspondiente a la nueva sede del Banco ubicada en la Cra.7 N°75-85 en Bogotá. Adicionalmente. a finales del año se realizó la venta de algunos bienes inmuebles a un inversionista extranjero.</p> <p>CUADRO</p>
<p>3.4.7 PASIVOS</p>	<p>Por su parte, los depósitos y exigibilidades que en marzo de 2011 ascienden a \$5.112.181 millones, presentan un incremento del 3.2% frente al cierre del año anterior y participa con el 64.2% del total de los pasivos. Se destaca el comportamiento en lo corrido del año de los depósitos en ahorros que presentan un crecimiento del 11.8%, cerrando el mes con un saldo de \$2.005.933 millones.</p> <p>CUADRO</p>	<p>Por su parte, los depósitos y exigibilidades al cierre de 2013, crecen COP\$1.856.442 millones frente al año anterior, especialmente por el buen comportamiento de la cuenta de ahorros, que se incrementó en 61,17%. A septiembre de 2014, continúa la tendencia creciente; los depósitos y exigibilidades ascienden a COP\$10.617.464 millones, presentan un incremento del 14.4% frente al cierre del año anterior, y participan con el 75.0% del total de los pasivos.</p> <p>CUADRO</p> <p>De otra parte es importante mencionar que el Emisor tiene vigente 2 emisiones de Bonos; la primera es de Julio de 2012, donde se colocaron US\$250 millones en Bonos Subordinados, con plazo de diez (10) años, a una tasa 7.5% E.A.; y la segunda de mayo de 2013, donde se colocaron US\$300 millones, en Bonos Ordinarios, con plazo de cinco (5) años, a una tasa de 3.87%.</p> <p>A continuación se relaciona su valor en libros:</p>

		Millones de COP			
		Bonos	2012	2013	sep-14
		Subordinados	442.058	481.708	505.500
		Ordinarios	n.a.	578.049	606.600
		Total Bonos	442.058	1.059.757	1.112.100

3.4.10 CELEBRACIÓN DE OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES	<p>Durante el año 2010, el Banco GNB Sudameris efectuó operaciones de crédito con accionistas y administradores. Se hace mención a la más relevante por su cuantía: la celebrada con GILEX HOLDING, operación forward vigente al cierre de año por USD 31,5 millones, y que al corte del primer trimestre del 2011 se encuentra totalmente cancelada. Las operaciones con administradores corresponden a créditos de empleados.</p>	<p>Durante lo corrido del año 2014, el Banco GNB Sudameris ha efectuado y mantiene operaciones vigentes de crédito con accionistas y administradores. Se hace mención a la más relevante por su cuantía: la celebrada con GLENOAKS INVESTMENTS S.A., vigente a septiembre de 2014 por COP\$145,584 millones. Las operaciones con administradores corresponden a créditos de empleados.</p>
3.4.11 OPERACIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS.		<p>A Septiembre de 2014 se tienen operaciones de crédito con GNB Colombia por COP\$29.663 millones y con GNB Perú por COP\$109.793 millones.</p>
3.4.13 OBLIGACIONES FINANCIERAS	<p>Los créditos de bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto y largo plazo, cuyo detalle al 31 de diciembre de 2010 y marzo de 2011 se presenta a continuación:</p> <p>CUADRO</p>	<p>Los créditos de bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto y largo plazo, cuyo detalle al 31 de diciembre de 2013 y septiembre de 2014 se presenta a continuación:</p> <p>CUADRO</p>
3.4.14 PROCESOS PENDIENTES CONTRA EL EMISOR	<p>A 31 de diciembre de 2010, el Emisor atendía procesos administrativos y judiciales en contra que difícilmente se pueden clasificar en las distintas contingencias reglamentadas en la norma legal (Decreto 2649/93). En concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el resultado</p>	<p>A 31 de diciembre de 2013, el Emisor atendía procesos administrativos y judiciales en contra que difícilmente se pueden clasificar en las distintas contingencias reglamentadas en la norma legal (Decreto 2649/93). En concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado</p>

	<p>de la valoración de las pretensiones en contra del Emisor es de COP\$32.676.7 millones y COP\$24.208.4 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a COP\$16.938.2 millones y COP\$16.651.1 millones, respectivamente; y sobre las mismas se reconocieron provisiones por COP\$1.991.0 millones y COP\$ 1.974.0 millones, respectivamente.</p> <p>Las pretensiones por procesos administrativos, de carácter tributario, y laborales, a 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendieron a COP\$14.480.9 millones y COP\$7.557.3 millones, respectivamente; con una provisión constituida sobre las contingencias por COP\$3.227.9 millones y COP\$3.703.3 millones, respectivamente.</p> <p>En lo referente a los procesos restantes, el Emisor se encuentra haciendo uso de los recursos legales para desvirtuar los valores determinados por las autoridades tributarias y, sobre los mismos, se han constituido las provisiones exigidas por la Ley.</p>	<p>de la valoración de las pretensiones en contra del Emisor es de COP\$31.975 millones y COP\$31.906 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a COP\$18.255 millones y COP\$18.260 millones, respectivamente; y sobre las mismas se reconocieron provisiones por COP\$1.589 millones y COP\$158 millones, respectivamente.</p> <p>Las pretensiones por procesos administrativos, de carácter tributario, y laborales, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendieron a COP\$13.720 millones y COP\$13.646 millones, respectivamente; con una provisión constituida sobre las contingencias por COP\$2.970 millones y COP\$2.060 millones, respectivamente.</p> <p>En lo referente a los procesos restantes, el Emisor se encuentra haciendo uso de los recursos legales para desvirtuar los valores determinados por las autoridades tributarias y, sobre los mismos, se han constituido las provisiones exigidas por la Ley.</p>
--	---	---

<p>3.4.15 VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES EMISORES</p>	<p>ACE BANCO GNB SUDAMERIS - Código de Inscripción: COB12CAR0004 CDAT BANCO GNB SUDAMERIS - Código de Inscripción: COB12CDCT000 CDT BANCO GNB SUDAMERIS - Código de Inscripción: COB12CDC003</p>	<p>ACE BANCO GNB SUDAMERIS - Código de Inscripción: COB12CAR0004 BOSUBORDINADO PEC BANCO GNB SUDAMERIS - Código de Inscripción: COB12CBBO48 CDAT BANCO GNB SUDAMERIS - Código de Inscripción: COB12CDCT000 CDT BANCO GNB SUDAMERIS - Código de Inscripción: COB12CDC003</p>
<p>3.4.16 PERSPECTIVAS</p>	<p>El Emisor continuará en la senda de crecimiento como hasta ahora lo ha hecho, seguirá expandiendo su red de oficinas a nivel nacional, con el fin de llegar a nuevos clientes potenciales y, de esta manera, mantener la dinámica de los negocios, tanto en el sector empresarial, como institucional, y preservar la participación que ha logrado en el segmento de consumo, cuidando de mantener la calidad de los activos. Por cuarto año consecutivo, participará activamente en el mercado de deuda pública como Creador de Mercado. Por otra parte, se pondrá en funcionamiento la nueva sede del Banco, ubicada en el centro financiero de Bogotá, edificación construida observando los altos estándares de sostenibilidad ambiental.</p>	<p>El Emisor espera mantener un crecimiento gradual y escalonado, manteniendo niveles parecidos a lo que ha sido su evolución histórica; seguirá expandiendo su red de oficinas a nivel nacional, con el fin de llegar a nuevos clientes potenciales y, de esta manera, mantener la dinámica de los negocios, tanto en el sector empresarial, como institucional, y preservar la participación que ha logrado en el segmento de consumo, cuidando de mantener la calidad de los activos. Continuara participando activamente en el mercado de deuda pública como Creador de Mercado, siendo este uno de los objetivos de la dirección. Por otra parte, se espera la fusión con el Banco GNB Colombia hacia el último trimestre del año 2014, y la consolidación total con las filiales del exterior.</p>
<p>3.5.1 TENDENCIAS</p> <p>3.5.1.1 Entorno Macroeconómico</p>		<p>Se actualizó el texto, quedando de la siguiente manera:</p> <p>La economía colombiana durante los dos primeros trimestres de 2014 mostró un</p>

		<p>crecimiento favorable, con un sorprendente comportamiento en el primero, de 6.5%, y uno más moderado en el segundo, de 4.3%. La Inversión y la Construcción continúan siendo los motores del crecimiento (impulsados por los proyectos de construcción del Gobierno), a su vez que el Consumo Interno registró un importante dinamismo. Con relación a los dos trimestres restantes, se estima que cada uno tendrá un crecimiento levemente por encima de 4.3%, lo que llevaría al país crecer en 2014 entre 4.5% y 5.0%, con 4.8% como cifra más probable. El principal impulso de la economía del año daría por parte de los sectores de la Construcción y de la Inversión, mientras que por el contrario el Sector Externo y los sectores Agrícola y Minero presentarían los mayores obstáculos.</p> <p>La inflación en 2014 ha presentado una tendencia alcista, obteniendo en agosto una inflación de 3.02%, superando la meta del Banco de la República (3.00%), lo que no se observaba desde octubre de 2012 (3.04%); a su vez que obtuvo la mayor variación año corrido de agosto con 2.94% de los últimos 6 años (en 2008 fue 6.74%). Como consecuencia de lo anterior, junto con la materialización en el tercer trimestre de varios de los riesgos alcistas que se estimaban a principio de año, las expectativas de cierre de 2014 se elevaron levemente de la meta del Emisor (3.00%) a ubicarse entre 3.10% y 3.30%, con 3.15% como cifra más probable. El nuevo escenario es producto en gran parte de los cambios climáticos que amenazan sobre todo a los</p>
--	--	---

		<p>grupos de Vivienda y Alimentos y de la probabilidad (superior al 50%) de que ocurra el Fenómeno del Niño durante el segundo semestre.</p> <p>Teniendo en cuenta el comportamiento de la inflación en 2014 y el de los principales fundamentales de la economía, la Junta del Banco de la República dio inicio al proceso de normalización monetaria desde abril. Proceso que ha consistido en el incremento de la tasa del emisor de 25pbs por mes desde abril hasta septiembre -acumulando un incremento de 125pbs- y ubicando como consecuencia a la tasa de referencia del Banco de la República en 4.50% en el noveno mes del año. Sin embargo, teniendo en cuenta el comportamiento de la economía y de los fundamentales del país, las expectativas de cierre de la tasa se encuentran entre 4.50% y 4.75%, con 4.50% como cifra más probable; permaneciendo vigente la probabilidad de que pase a 4.75% en caso de materializarse alguna sorpresa que incremente a la inflación o al crecimiento.</p> <p>La tasa de desempleo continúa por debajo de los niveles del año anterior, ubicándose en julio de 2014 en 9.3% (vs. 9.9% de julio de 2013), y aunque en los últimos meses se vio interrumpida su tendencia decreciente, las expectativas de 2014 continúan por debajo de lo observado en 2013, de 9.0% en 2014, frente al 9.7% observado en 2013. Lo anterior permite que se mantenga la posición favorable del país a nivel internacional dada la constante lucha de los países en desarrollo por bajar sus tasas de</p>
--	--	---

		<p>desempleo.</p> <p>En términos Fiscales, la proyección del déficit fiscal efectivo del Gobierno de 2.4% del PIB para tanto 2014 como 2015 cumple la Regla Fiscal; no obstante el déficit fiscal estructural, el cual incluye el ciclo económico y los efectos temporales de la actividad minero-petrolera, proyectado también en 2.4% para 2014 y 2015, supera lo establecido por la Regla Fiscal tanto para 2014 (2.3%), como para 2015 (2.2%). Lo anterior señala la importancia de una Reforma Tributaria, que tendría como objetivo no sólo cumplir la Regla Fiscal, sino cubrir el notable incremento en los compromisos del gobierno de los próximos años, en donde sobresalen los relacionados con el posconflicto, la reforma de salud, los programas de desarrollo agrícola y de educación, así como compensar la reducción en la estimación de los ingresos del Gobierno por tanto la menor producción de petróleo estimada, como por la constante reducción en su precio internacional dado el incremento de la oferta global, principalmente por parte de EEUU y China.</p> <p>Finalmente, las perspectivas de crecimiento de la economía colombiana en 2014 (4.8%) son menores que lo que anteriormente se esperaba (5.0%). En donde, a pesar de estar siendo impulsada por el extraordinario comportamiento de Infraestructura y Construcción, los riesgos bajistas son cada vez mayores tanto por el entorno nacional como por el internacional. Primero, los riesgos bajistas nacionales se fundamentan en los choques climáticos y la</p>
--	--	--

		<p>amenaza del Fenómeno del Niño, que de hecho ya se han visto materializados en la inflación; y en la reducción de la producción de petróleo, producto tanto del menor número de descubrimientos como por los ataques a los oleoductos que dificultan tanto el transporte como el hallazgo. Segundo, los riesgos por el entorno internacional son producto principalmente de: la débil recuperación de la economía global, principalmente dado el bajo resultado de crecimiento de las economías desarrolladas durante el primer semestre; la reducción de la liquidez del mercado global por la normalización monetaria de la FED; el retorno de inversiones a EEUU de los países emergentes y latinoamericanos, dadas las expectativas de que comiencen a subir tasas desde mediados del primer semestre de 2015; y finalmente por el retorno a la tendencia decreciente de los precios internacionales de los commodities desde el tercer trimestre, dada la recuperación de la oferta global, que se vio comprometida durante el segundo trimestre por choques climáticos y de plagas.</p>
--	--	---

3.5.1.2 Sector Bancario		<p>Se actualizó todo el texto, quedando de la siguiente manera:</p> <p>El sector bancario, a diciembre de 2013, presenta resultados positivos con pequeñas variaciones frente a otros años; es así como la utilidad del sector, a diciembre de 2013, asciende a COP\$6.5 billones, dato ligeramente inferior al presentado el año anterior.</p> <p>Se fortalece patrimonialmente EN un 15.5%, al pasar de COP\$47.0 billones a COP\$54.7 billones, y obtiene una rentabilidad patrimonial promedio del 13.31%. Por otra parte, el sistema mantiene niveles de solvencia, a diciembre de 2013, cercanos al 14.68%.</p> <p>Los activos del sector, a diciembre de 2013, se ubicaron en COP\$388.4 billones, cifra superior en un 15.07%, a la registrado un año atrás; de los cuales, la cartera asciende a COP\$262.9 billones, con un crecimiento del 13.8%. La política monetaria y crediticia expansiva, que llevó a cabo el gobierno y el Banco Central durante el año 2013, a partir de la extensión de los programas de incentivos para adquisición de vivienda nueva, y la baja que tuvieron las tasas de colocación, permitieron que la cartera de créditos del sistema se incrementara, manteniendo moderados indicadores de riesgo, al presentar un índice de morosidad del 3,11% y de cubrimiento del 144.19% en 2013, frente a 3,14% y 144,37% en 2012.</p> <p>Por su parte, los depósitos del sistema bancario, a diciembre de 2013, crecen 15.5%,</p>
--------------------------------	--	--

		<p>registrando un valor de COP\$258.2 billones, crecimiento que fue impulsado especialmente por las cuentas de ahorros.</p> <p>A septiembre de 2014, los activos ascienden a COP\$417.4 billones, creciendo el 11.0% anual, donde la cartera corresponde a COP\$288.8 billones, con un crecimiento del 13.1% anual; y los depósitos a esta fecha ascienden a COP\$276.4 billones, creciendo 12.7% anual, lo que denota moderación en la expansión del sistema frente al año anterior. De otra parte, la utilidad del sistema acumulada a septiembre 2014, asciende a COP\$5.52 billones, superior en 9.8% a la obtenida un año atrás, y los indicadores de morosidad y cubrimiento de cartera se ubican en 3.43% y 128.7%, desmejorando ligeramente frente a los presentados un año atrás.</p>
--	--	--

<p>3.5.1.3 Posicionamiento competitivo frente al mercado</p>		<p>Se actualizó todo el texto, quedando de la siguiente manera:</p> <p>El sector bancario en Colombia está compuesto por veintitrés (23) bancos, y se destaca en los dos últimos años la entrada de nuevos competidores al mercado, especialmente de entidades que prestaban servicios financieros y decidieron volverse bancos. A Septiembre de 2014, el Emisor es un Banco mediano, siendo el número diez (10) en el sector en cuanto al volumen de sus activos, el puesto trece (13) en cuanto al tamaño de su cartera y puesto diez (10) por nivel de depósitos. Así mismo, el Banco es líder en indicadores de riesgo, al ocupar los primeros puestos en el sector con sus indicadores de calidad y cubrimiento de cartera, y obtiene el mejor indicador de eficiencia (Gasto/Activos Productivos) del sector.</p>
<p>3.5.2 RESULTADOS DEL BANCO GNB SUDAMERIS</p>		<p>Se actualizó todo el texto, quedando de la siguiente manera:</p> <p>En el 2013, el Emisor obtuvo una utilidad de COP\$94.336 millones, superior en un 4.7% a la obtenida en el año anterior, finalizando con un patrimonio de COP\$1.176.616 millones, frente a COP\$943.414 millones; fortaleciéndose en 24.7%, por la capitalización de US\$70 millones, por parte de los accionistas, y los resultados presentados por la entidad. Así mismo, obtuvo una rentabilidad patrimonial del 8.75% y su nivel de solvencia se mantuvo por encima del 18% todo el año, finalizando en 18.2%, en diciembre DE 2013.</p>

		<p>El nivel de activos del Emisor al finalizar el mes de diciembre de 2013, fue de COP\$13.8 billones, creciendo en COP\$2.3 billones frente al año anterior. La cartera participa con COP\$5.57 billones, creciendo el 11.9%, frente al año anterior, y se destaca la colocación de cartera comercial, tanto en moneda nacional como en extranjera y, en menor medida, la cartera de consumo (con el crecimiento de la cartera de convenios de libranza).</p> <p>El Emisor mantiene su posición en el portafolio de inversiones, llegando a COP\$5.6 billones, superior en COP\$1.672.257 millones frente al año anterior; esto se explica, en parte, por las inversiones realizadas para adquirir las filiales del exterior, Banco GNB Perú y GNB Paraguay. De otro lado, se mantiene papeles de corto, mediano y largo plazo (en gran medida títulos de deuda pública - TES, con una duración cercana a los 18 meses) que apoyan la estrategia de liquidez del Emisor.</p> <p>A pesar de las bajas tasas del mercado para captación de recursos del público, el Emisor tuvo un incremento significativo en sus depósitos y exigibilidades de 25.0%. En el mes de diciembre de 2013, El Emisor reflejó un volumen de depósitos de COP\$9.28 billones, lo que corresponde a un aumento de COP\$1.856.441 millones, frente al mismo periodo del año anterior; se destaca el crecimiento de los depósitos de ahorro en un 61.2% frente al año 2012. Los créditos de bancos e interbancarios disminuyeron en COP\$618.601 millones, respecto al mismo periodo del 2012, ubicándose en COP\$1.98 billones, para diciembre de 2013.</p>
--	--	---

		<p>De otra parte, en el mes de mayo de 2014, el Emisor realizó en el exterior una emisión de Bonos Ordinarios por US\$300 millones, lo que corresponde a COP\$578.049 millones; con esto, El Emisor quedó con títulos de inversión en circulación por COP\$1.059 billones, teniendo en cuenta que en el año 2012 había realizado otra emisión de bonos subordinados en el extranjero por US\$250 millones.</p> <p>A septiembre de 2014, el Emisor continúa su crecimiento gradual, registrando activos por COP\$15.4 billones; compuesto por una cartera neta de COP\$5.9 billones, superior COP\$422.784 millones frente a lo registrada al cierre de diciembre de 2013. Por su parte, los depósitos y exigibilidades, dada la buena dinámica en ahorros, ascienden a COP\$10.6 billones, cifra superior en COP\$1.3 billones, frente al cierre del año 2013. El Emisor arroja una utilidad acumulada a septiembre de COP\$109.254 millones, que supera a la obtenida al cierre de 2013. El patrimonio asciende a COP\$1.23 billones; obteniendo una rentabilidad patrimonial promedio del 10.9%, y registrando un nivel del solvencia del 17.3%, por encima del límite mínimo establecido por la autoridad regulatoria.</p>
--	--	---

<p>3.5.3 PASIVO PENSIONAL CARGO A</p>	<p>El cálculo actuarial de pensiones de jubilación, con corte al 31 de diciembre de 2010, fue de COP\$18.935.4 millones, de los cuales el Emisor tiene provisionado COP\$15.937.3 millones, correspondientes al 84.17%. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4565 de 2010, el cálculo actuarial debe quedar provisionado en su totalidad en el año 2029, razón por la cual el porcentaje faltante, 15.83% se distribuirá en los períodos restantes.</p> <p>El siguiente es el movimiento de saldos por pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2009 y 2010.</p> <p>CUADRO</p>	<p>El cálculo actuarial de pensiones de jubilación, con corte al 31 de diciembre de 2013, fue de COP\$17.756,58 millones, de los cuales el Emisor tiene provisionado COP\$15.505,04 millones, correspondientes al 87,32%. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4565 de 2010, el cálculo actuarial debe quedar provisionado en su totalidad en el año 2029, razón por la cual el porcentaje faltante, 12,68% se distribuirá en los períodos restantes.</p> <p>El siguiente es el movimiento de saldos por pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2012 y 2013.</p> <p>CUADRO</p>
<p>3.6 CAPITULO VI - ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Anexo No.2: Balance General y Estados de Resultados a corte 31 de marzo de 2011</p> <p>Anexo No.3: Estados Financieros Individuales corte 31 de diciembre de 2010 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas, Dictamen del Revisor Fiscal y notas a los estados Financieros)</p> <p>Anexo No.4: Estados Financieros Consolidados corte 31 de diciembre de 2010 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas, Dictamen del Revisor Fiscal y notas a los estados Financieros).</p> <p>Anexo No.5: Informe de Gestión 2010</p> <p>Anexo No.6: Estados Financieros Individuales</p>	<p>Anexo No.2: Balance General y Estados de Resultados a corte 30 de septiembre de 2014</p> <p>Anexo No.3: Estados Financieros Individuales corte 31 de diciembre de 2013 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas, Dictamen del Revisor Fiscal y notas a los estados Financieros)</p> <p>Anexo No.4: Estados Financieros Consolidados corte 31 de diciembre de 2013 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas, Dictamen del Revisor Fiscal y notas a los estados Financieros).</p> <p>Anexo No.5: Informe de Gestión 2013</p> <p>Anexo No.6: Estados Financieros Individuales</p>

	<p>corte 31 de diciembre de 2009 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas, Dictamen del Revisor Fiscal y notas a los estados Financieros)</p> <p>Anexo No.7: Estados Financieros Consolidados corte 31 de diciembre de 2009 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas y Dictamen del Revisor Fiscal).</p> <p>Anexo No.8: Informe de gestión 2009.</p> <p>Anexo No.9: Estados Financieros Individuales corte 31 de diciembre de 2008 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas, Dictamen del Revisor Fiscal y notas a los estados Financieros)</p> <p>Anexo No.10: Estados Financieros Consolidados corte 31 de diciembre de 2008 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas y Dictamen del Revisor Fiscal).</p> <p>Anexo No.11: Informe de gestión 2008.</p>	<p>corte 31 de diciembre de 2012 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas, Dictamen del Revisor Fiscal y notas a los estados Financieros)</p> <p>Anexo No.7: Estados Financieros Consolidados corte 31 de diciembre de 2012 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas y Dictamen del Revisor Fiscal).</p> <p>Anexo No.8: Informe de gestión 2012.</p> <p>Anexo No.9: Estados Financieros Individuales corte 31 de diciembre de 2011 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas, Dictamen del Revisor Fiscal y notas a los estados Financieros)</p> <p>Anexo No.10: Estados Financieros Consolidados corte 31 de diciembre de 2011 (Balance General, Estados Financieros, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de accionistas y Dictamen del Revisor Fiscal).</p> <p>Anexo No.11: Informe de gestión 2011.</p>
--	---	---

<p>3.7.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p> <p>3.7.1.1 Riesgo de Crédito</p>	<p>El Emisor identifica, mide, monitorea y controla el riesgo de crédito, atendiendo la normatividad existente sobre la materia, contenida en el Capítulo II y sus anexos de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De acuerdo con las metodologías establecidas en la Circular Externa 035 del 2009 y los anexos 3 y 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionados con el cálculo de las provisiones y calificación de los clientes, los modelos de referencia para cartera comercial y consumo operaron adecuadamente durante el año 2010.</p> <p>En cuanto al modelo de otorgamiento de Cartera Comercial, en el mes de octubre de 2010 se rediseñó el Modelo de Calificación y Otorgamiento y Seguimiento que contempla tanto variables cuantitativas como cualitativas con sus respectivas ponderaciones.</p> <p>Respecto a la normatividad sobre el SARC, el Emisor realizó todas las gestiones necesarias para garantizar, en el mes de abril del 2010, el cumplimiento de la Circular Externa 035, por medio de la cual se realizan modificaciones al Capítulo II "Gestión del Riesgo de Crédito", de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, impartiendo instrucciones en materia de provisiones individuales de cartera de créditos en cuanto a</p>	<p>El Emisor identifica, mide, monitorea y controla el riesgo de crédito, atendiendo la normatividad existente sobre la materia, contenida en el Capítulo II y sus anexos de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De acuerdo con las metodologías establecidas en la Circular Externa 035 del 2009 y los anexos 3 y 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionados con el cálculo de las provisiones y calificación de los clientes, los modelos de referencia para cartera comercial y consumo vienen operando adecuadamente desde su puesta en marcha.</p> <p>En cuanto al Modelo de Calificación en Otorgamiento y Seguimiento, diseñado en octubre del 2010, se llevó a cabo una calibración del mismo a finales del año 2012 tanto en sus variables cuantitativas como cualitativas con sus respectivas ponderaciones.</p> <p>Respecto a la normatividad sobre el SARC, el Emisor realizó todas las gestiones necesarias para garantizar, en el mes de abril del 2010, el cumplimiento de la Circular Externa 035, por medio de la cual se realizan modificaciones al Capítulo II "Gestión del Riesgo de Crédito", de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, impartiendo instrucciones en materia de provisiones individuales de cartera de créditos en cuanto a</p>
--	--	---

	<p>su esquema general, las metodologías de cálculo, la obligatoriedad de evaluación mensual de indicadores para desacumulación de provisiones contracíclicas, entre otras instrucciones. De otra parte, se llevó a cabo la actualización del Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC).</p> <p>En el primer trimestre del 2011, la Superintendencia Financiera emitió las Circulares 047, relacionada con la creación de nuevos rubros contables para los castigos de cartera y la unificación de los códigos CIIU, y la Circular 031, que hace referencia al seguimiento de las medidas y programas adoptados para mitigar los efectos de la ola invernal 2010/2011. Sobre estas Circulares, el Banco ha realizado los desarrollos técnicos correspondientes y ha elaborado los reportes correspondientes para dar cumplimiento a las mismas.</p>	<p>su esquema general, las metodologías de cálculo, la obligatoriedad de evaluación mensual de indicadores para desacumulación de provisiones contracíclicas, entre otras instrucciones.</p> <p>En el primer trimestre del 2011, la Superintendencia Financiera emitió las Circulares 047, relacionada con la creación de nuevos rubros contables para los castigos de cartera y la unificación de los códigos CIIU, y la Circular 031, que hace referencia al seguimiento de las medidas y programas adoptados para mitigar los efectos de la ola invernal 2010/2011. Sobre estas Circulares, el Banco realizó los desarrollos técnicos correspondientes y viene elaborando los reportes correspondientes para dar cumplimiento a las mismas.</p> <p>Durante el año 2012, la Superintendencia Financiera emitió la Circular 026, que establece la constitución de una provisión adicional para la cartera de consumo, equivalente al 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito, multiplicado por la probabilidad dada el incumplimiento (PDI), para los créditos clasificados en categorías de riesgo A, B, C y D. Además, determina los lineamientos que deben cumplir los establecimientos de crédito para la desacumulación de esta provisión. Para dar cumplimiento a esta disposición, el Banco adelantó los desarrollos tecnológicos necesarios</p>
--	--	--

		<p>y el impacto de esta provisión quedó registrado en los estados Financieros del Banco a 31 de diciembre del 2012.</p> <p>La Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Externa 004 de marzo 05 del 2013, impartió instrucciones relacionadas con requisitos puntuales que deben atender los Establecimientos Financieros para la adquisición de Cartera Créditos de los Originadores no vigilados por este Organismo de Control. Sobre el particular, el Emisor adelantó los ajustes necesarios en sus procedimientos para dar cumplimiento a estas disposiciones.</p> <p>Respecto a la Circular Externa 006 de marzo 19 del 2013, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se implementó la Proforma F1000-133 (Formato 504), denominado Informe de Crédito a Víctimas, con el objetivo de reportar la información relacionada con las solicitudes de crédito por parte de las víctimas del conflicto armado, señaladas en el artículo 15 de la Ley 782 del 2002, y el otorgamiento de beneficios a los créditos de deudores que tienen dicha calidad, el Banco ajustó sus procesos para dar cumplimiento a la misma.</p> <p>De otra parte, el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC) se encuentra debidamente actualizado.</p> <p>El 20 de Agosto del 2013, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió la Ley 1676 con vigencia a partir del 20 de Febrero del 2014. Esta ley tiene como objetivo incrementar el acceso al crédito mediante la ampliación de bienes, derechos o</p>
--	--	--

		<p>acciones que pueden ser objeto de garantía mobiliaria, así como también se dictan las normas relacionadas con la constitución, prelación y ejecución de las garantías mobiliarias sobre obligaciones de toda naturaleza y su registro el cual es administrado a través de Confecámaras. Al respecto, la Superintendencia Financiera de Colombia se encuentra realizando las evaluaciones pertinentes, para su respectiva reglamentación en cuanto al cubrimiento de la garantías y la asignación de la PDI (Pérdida dado el Incumplimiento) a cada una de ellas.</p> <p>A septiembre del 2014 el Emisor presenta los siguientes indicadores en su cartera:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Indicador de calidad 1.62%▪ Indicador de Riesgo 2.77%▪ Indicador de Cubrimiento 170.53%
--	--	---

<p>3.7.1.2 Riesgo de Mercado</p>	<p>La administración del Riesgo de Mercado está regulada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM. El Emisor a través de su Junta Directiva y la Alta Gerencia, ha establecido en el SARM las políticas, procedimientos y metodologías necesarias para la Identificación, Medición, Control y Monitoreo del Riesgo de Mercado.</p> <p>El Emisor ha optimizado sus modelos internos de medición de riesgos de mercado; en el 2010 se estandarizaron los informes de seguimiento a los riesgos del portafolio de inversiones, de tal manera que la alta gerencia cuenta diariamente con un mapa completo de las posiciones en portafolio, analizadas por sus principales variables de riesgo como son: i) la duración, ii) el VaR, iii) la sensibilidad ante volatilidades de los precios, y iv) su rentabilidad.</p> <p>El SARM se fortaleció en cada una de sus etapas; es así como, en el tema de Identificación, se modificó la metodología para establecer los límites, quedando definidos a partir del Var de los portafolios; de igual manera, en la etapa de la Medición y Monitoreo, se establecieron nuevos controles a los sistemas de comunicación y se mejoró el control en línea de las operaciones, actividades todas tendientes a tener un mayor control de los riesgos.</p> <p>El Emisor cuenta con un modelo interno que se basa en la metodología EWMA; por la cual se</p>	<p>La administración del Riesgo de Mercado está regulada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM. El Emisor a través de su Junta Directiva y la Alta Gerencia, ha establecido en el SARM las políticas, procedimientos y metodologías necesarias para la Identificación, Medición, Control y Monitoreo del Riesgo de Mercado.</p> <p>El Emisor ha optimizado sus modelos internos de medición de riesgos de mercado; estandarizando los informes de seguimiento a los riesgos del portafolio de inversiones, de tal manera que la alta gerencia cuenta diariamente con un mapa completo de las posiciones en portafolio, analizadas por sus principales variables de riesgo como son: i) la duración, ii) el VaR, iii) la sensibilidad ante volatilidades de los precios, y iv) su rentabilidad.</p> <p>El SARM se fortaleció en cada una de sus etapas; es así como, en el tema de Identificación, se modificó la metodología para establecer los límites, quedando definidos a partir del Var de los portafolios; de igual manera, en la etapa de la Medición y Monitoreo, se establecieron nuevos controles a los sistemas de comunicación y se mejoró el control en línea de las operaciones, actividades todas tendientes a tener un mayor control de los riesgos.</p> <p>El Emisor cuenta con un modelo interno que se basa en la metodología EWMA; por la cual se</p>
---	---	--

	<p>ponderan los resultados recientes con un peso mayor que los antiguos. Para determinar su ajuste se le realizó un análisis de Back Test que arrojó confiabilidades superiores al 95%. Así mismo, el Emisor realiza mensualmente un análisis de Stress Test, tomando los datos históricos del comportamiento del mercado de los últimos cinco (5) años, y aplicando las máximas variaciones a las posiciones del corte.</p> <p>Se mantiene la estrategia enfocada hacia la participación activa en el programa de Creadores de Mercado, así como la de mantener un portafolio concentrado en títulos con duración menor a un (1) año.</p> <p>En cuanto al VeR reglamentario al 31 de marzo de 2011 se ubica en COP\$34.655 millones, con un máximo de COP\$39.715 millones y un mínimo de COP\$31.253 millones durante el mes analizado. Por otra parte, el impacto del VeR sobre el patrimonio técnico fue de 6.8%.</p>	<p>ponderan los resultados recientes con un peso mayor que los antiguos. Para determinar su ajuste se le realizó un análisis de Back Test que arrojó confiabilidades superiores al 95%. Así mismo, el Emisor realiza mensualmente un análisis de Stress Test, tomando los datos históricos del comportamiento del mercado de los últimos cinco (5) años, y aplicando las máximas variaciones a las posiciones del corte.</p> <p>El Emisor mantiene la estrategia enfocada hacia la participación activa en el programa de Creadores de Mercado, así como la de mantener un portafolio concentrado en títulos con duración menor a un (1) año.</p> <p>En cuanto al VeR reglamentario al 30 de septiembre de 2014 se ubica en COP\$77.463,10 millones, con un máximo de COP\$78.356 millones y un mínimo de COP\$73.728 millones durante el mes analizado, y con un máximo de \$94.726 millones y un mínimo de 66.713 durante el año 2014. Por otra parte, el impacto del VeR sobre el patrimonio técnico fue de 5.4% en el mes de septiembre de 2014</p>
--	---	--

<p>3.7.1.3 Riesgo de Liquidez</p>	<p>El Emisor continuó en el año 2010 con la consolidación del sistema de administración de riesgo de liquidez, cumpliendo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo VI de la Circular Básica y Contable, y en las Circulares Externas 016, 56 y 57 de 2008, Circular Externa 042 de 2009 Para el control y medición del riesgo de liquidez la metodología que se utiliza es el modelo estándar.</p> <p>La evolución favorable del IRL del Emisor durante el primer trimestre del año 2011 se dio como consecuencia de una adecuada estrategia, que se explica en el mantenimiento de un portafolio líquido que permite cubrir cualquier eventualidad de Liquidez. Además de la aplicación y utilización del formato estándar de la Superintendencia Financiera, el Emisor complementa su análisis de liquidez con otros informes y cálculos propios y estipulados por los organismos de control, los cuales también se reportan periódicamente a dicha institución.</p> <p>Se establecieron límites y controles que permitieron evaluar, analizar y medir la liquidez del Emisor, así mismo, se realizó la actualización de los manuales de procedimientos y de procesos; se destaca que durante todo el 2010 y lo corrido del 2011, se cumplieron las normas tanto internas como externas a cabalidad, y que los límites estuvieron dentro de los parámetros establecidos.</p>	<p>El Emisor continuó en el año 2014 con la consolidación del sistema de administración de riesgo de liquidez, cumpliendo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo VI de la Circular Básica y Contable, y en las Circulares Externas 016, 56 y 57 de 2008, Circular Externa 042 de 2009 y Circular externa 044 de 2011, Circular Externa 17 de 2012 y la Circular Externa 17 de 2014. Para el control y medición del riesgo de liquidez la metodología que se utiliza es el modelo estándar.</p> <p>El IRL mantuvo un comportamiento estable durante los últimos 12 meses como consecuencia de una adecuada estrategia, que se explica en el mantenimiento de un portafolio líquido que permite cubrir cualquier eventualidad de Liquidez. Además de la aplicación y utilización del formato estándar de la Superintendencia Financiera, el Emisor complementa su análisis de liquidez con otros informes y cálculos propios y estipulados por los organismos de control, los cuales también se reportan periódicamente a dicha institución.</p> <p>Se establecieron límites y controles que permitieron evaluar, analizar y medir la liquidez del Emisor, así mismo, se realizó la actualización de los manuales de procedimientos y de procesos; se destaca que durante todo el 2013 y lo corrido del 2014, se cumplieron las normas tanto internas como externas a cabalidad, y que los límites estuvieron dentro de los parámetros establecidos.</p>
--	---	---

	<p>El Emisor cuenta con un manual de procedimientos y un flujo de procesos para la administración del riesgo de liquidez (SARL) aprobado por la Junta Directiva, en dicho manual se incluyeron aspectos relacionados con políticas, límites, estructura organizacional y metodologías para la medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez.</p> <p>La implementación del SARL (modelo estándar – Superfinanciera), permite calcular indicadores de liquidez IRL a 7 días e indicador de liquidez entre 8 y 30 días, siendo el primer rango el que tiene implicaciones desde el punto de vista legal, en materia del cumplimiento en las disposiciones de la Superintendencia Financiera; así las cosas, un IRL positivo refleja condiciones de liquidez adecuadas.</p> <p>A marzo del año 2011, el Emisor presentó las siguientes estadísticas del indicador de riesgo de liquidez a 7 días:</p> <p>CUADRO</p>	<p>El Emisor cuenta con un manual de procedimientos y un flujo de procesos para la administración del riesgo de liquidez (SARL) aprobado por la Junta Directiva, en dicho manual se incluyeron aspectos relacionados con políticas, límites, estructura organizacional y metodologías para la medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez.</p> <p>La implementación del SARL (modelo estándar – Superfinanciera), permite calcular indicadores de liquidez IRL a 7 días e indicador de liquidez entre 8 y 30 días, siendo el primer rango el que tiene implicaciones desde el punto de vista legal, en materia del cumplimiento en las disposiciones de la Superintendencia Financiera; así las cosas, un IRL positivo refleja condiciones de liquidez adecuadas.</p> <p>A septiembre del año 2014, el Emisor presentó las siguientes estadísticas del indicador de riesgo de liquidez a 7 días:</p> <p>CUADRO</p>
--	--	---

3.7.1.4 Riesgo Operativo		<p>Se actualizó todo el texto, quedando de la siguiente manera:</p> <p>El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) del Emisor, comprende tanto los riesgos operativos como los riesgos en continuidad del negocio, y se soporta en la definición de políticas, procedimientos y metodologías para su gestión, mediante la identificación y calificación de los riesgos, el registro y seguimiento de los eventos de riesgo operativo, la evaluación de controles y el desarrollo de planes de acción y estrategias para su mitigación.</p> <p>En cumplimiento de la normativa dictada por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el año 2013 y el primer semestre de 2014, el Emisor continuó avanzando en el proceso de gestión del riesgo operacional, teniendo siempre como objetivo contribuir a la reducción de pérdidas por este concepto y ayudar a mantener los niveles de exposición dentro de límites tolerables para la Entidad a través de esquemas adecuados de administración y control de dicho riesgo.</p> <p>Más allá del cumplimiento regulatorio, para la administración de Riesgo Operativo se planteó como objetivo para el Emisor evaluar los procesos desde una óptica de análisis de riesgo y a partir de dicho análisis diferenciar las causas, los eventos, los efectos e impacto de Riesgo Operativo (RO), con lo cual, se definen estrategias adecuadas para el tratamiento de los riesgos bajo un enfoque preventivo.</p>
---------------------------------	--	---

		<p>De acuerdo con la última evaluación, el perfil de riesgo operativo del Banco, arrojó una calificación de riesgo Bajo.</p> <p>En desarrollo de las responsabilidades de la Junta Directiva, el Presidente del Banco y la Dirección de Riesgo Operativo y de los órganos de Control, durante el 2014 el Emisor continuó con el fortalecimiento al interior del Emisor, de la cultura para controlar los riesgos operativos, la definición de planes de acción e identificación de oportunidades de mejoramiento en los procesos y en el sistema de control interno, y se adelantaron entre otras, las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Consolidación del proceso de clasificación de los riesgos por proceso de negocio, factor, causa y subcausa de riesgo, fortaleciendo el registro de eventos por líneas de negocio del Emisor, mejorando el sistema y consolidando el proceso y los procedimientos para extractar del sistema y clasificar los riesgos materializados.• Optimización de los procesos de reporte de eventos, matrices y evaluación de riesgos, logrando la unificación de procesos y procedimientos de seguimiento a las medidas y planes de tratamiento basados en el modelo, riesgos, controles y eventos reportados.• Revisión general al inventario de eventos
--	--	--

		<p>y a los procesos y herramientas de reporte de eventos, matrices y evaluación de riesgos del Banco y filiales tanto en Colombia como del exterior, buscando la estandarización y unificación de procesos y procedimientos de reporte y consolidación de eventos de riesgo operativo; de igual forma, se dio especial énfasis en la preparación de las matrices de riesgos y la atención de requerimientos de los entes de control relacionados con el Proyecto de Fusión en Colombia y de las Filiales Internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de los procesos de medición de los riesgos e impacto a través de eventos de riesgo operativo ocurridos, las evaluaciones cuantitativas y el comportamiento a través de indicadores de riesgo operativo.• Revisión y ajuste de los indicadores de riesgo operativo e informes comparativos de los eventos presentados tendiente a mejorar el conocimiento de los riesgos a los que está expuesto el Emisor, entender sus causas y optimizar o reemplazar los controles y las medidas de mitigación.• El Emisor fortaleció la Dirección de Monitoreo Transaccional dependiente de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, como control clave en la prevención y control del fraude interno y
--	--	--

		<p>externo, mediante la consolidación y aplicación de procedimientos enfocados a la verificación de la correcta, oportuna y adecuada aplicación de los controles requeridos por el Emisor y sus Filiales para la realización de cada una de las transacciones financieras de acuerdo a parámetros variables que incluye transacciones inusuales, atípicas o que no corresponden a los hábitos transaccionales de cada cliente.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se inició con el diseño y desarrollo de la solución y herramienta para la gestión del riesgo operativo para el grupo GNB, de igual forma, se dio especial énfasis en la atención de las visitas y requerimientos de los entes de supervisión y control entre los que se menciona la Superintendencia Financiera, la Revisoría Fiscal y la Auditoría General.• Continuidad de los procesos de capacitación permanente dirigidos a la totalidad de los funcionarios del Emisor, bajo diferentes enfoques que incluyó capacitación virtual y presencial, formación en riesgos en los procesos de inducción de nuevos funcionarios, procesos y sesiones de capacitación a áreas específicas y terceros a través del refuerzo y unificación de conceptos y ajustes realizados a la metodología, los procedimientos y sistemas utilizados en el reporte de eventos y evaluación de
--	--	--

		<p>riesgos. La entidad continuó con su activa participación en el Comité de Riesgo Operacional de la Asociación Bancaria y como parte integrante, en la capacitación, elaboración y actualización de documentos utilizados en el reporte y registro de eventos de Riesgo Operacional.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento y consolidación el Plan de Continuidad y Contingencia, a través de la infraestructura y procedimientos para operar en el centro de operaciones en contingencia y centro de cómputo alternativo, que le permite al Emisor atender los procesos críticos del negocio, ante fallas o daños significativos de las instalaciones donde opera el Centro de Cómputo principal de la Entidad. Así mismo la entidad participó activamente en pruebas con proveedores de servicios, principalmente de servicios financieros y de telecomunicaciones.
--	--	--

<p>3.7.1.5 SARLAFT</p>	<p>El Emisor, consciente de que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios, y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, al Título I, Capítulo Décimo Primero de la Circular Básica Jurídica, y a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).</p> <p>Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Emisor ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir ser utilizado para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas, o para la canalización de recursos hacía la realización de actividades terroristas.</p> <p>Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.</p> <p>El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Emisor en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a</p>	<p>El Emisor, consciente de que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios, y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, al Título I, Capítulo Décimo Primero de la Circular Básica Jurídica, y a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).</p> <p>Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Emisor ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir ser utilizado para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas, o para la canalización de recursos hacía la realización de actividades terroristas.</p> <p>Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.</p> <p>El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Emisor en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a</p>
-------------------------------	---	---

	<p>través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.</p> <p>En cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 038, que reglamenta el Sistema de Control Interno, se ha creado la Dirección SARLAFT, adscrita a la Gerencia Nacional de Riesgos, cuya función principal es diseñar y desarrollar las metodologías establecidas para la segmentación, identificación, medición, control y monitoreo del riesgo LA/FT.</p> <p>El Emisor cuenta con un programa de Capacitación anual liderada por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la Cultura de SARLAFT, la cual es dirigida a todos los funcionarios.</p> <p>Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.</p> <p>En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Emisor no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.</p>	<p>través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.</p> <p>El Emisor cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.</p> <p>Además de lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009, que reglamenta el Sistema de Control Interno, se cuenta con la Dirección SARLAFT, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, cuya función principal es diseñar y desarrollar las metodologías establecidas para la segmentación, identificación, medición, control y monitoreo del riesgo LA/FT.</p> <p>El Emisor cuenta con un programa de Capacitación anual liderada por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la Cultura de SARLAFT, la cual es dirigida a todos los funcionarios, el cual para el presente ejercicio se cumplió en su totalidad.</p>
--	---	--

		<p>Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.</p> <p>El Emisor, en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos y Reporte de Operaciones Sospechosas. En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el primer semestre del 2014, no se evidenciaron operaciones que se consideraron sospechosas.</p> <p>En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Emisor no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.</p>
--	--	---

<p>3.7.1.6 Evolución Perfil de Riesgo</p>		<p>Se adicionó el numeral 3.7.1.6 Evolución Perfil de Riesgo:</p> <p>De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad se determina que el 100% se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.</p> <p>En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se tienen en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.2 de la Circular Externa 026 de 2008, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el promedio nivel de riesgo consolidado para el año 2014 fue de 1,44. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es bajo.</p> <p>A continuación se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 1 de septiembre de 2013, y el 30 de septiembre de 2014:</p> <p>GRAFICA</p>
<p>3.7.7 AUSENCIA DE UN HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR</p>	<p>Es la primera vez que el Banco GNB Sudameris va a realizar una emisión de Bonos; sin embargo, el Emisor presenta una estructura financiera sólida en constante crecimiento, que le valió la máxima calificación en deuda de corto plazo, y la segunda mejor en deuda de largo</p>	<p>El Emisor cuenta con la experiencia previa de haber realizado dos (2) operaciones de emisión de Bonos a nivel internacional; la primera, en Julio de 2012, donde se colocaron US\$250 millones en Bonos Subordinados, con plazo de diez (10) años, a una tasa 7.5% E.A.; y la</p>

	<p>plazo, lo que genera confianza en el inversionista sobre la continuidad del negocio en el mediano y largo plazo.</p>	<p>segunda, en mayo de 2013, donde se colocaron US\$300 millones, en Bonos Ordinarios, con plazo de cinco (5) años, a una tasa de 3.87%. Ambas emisiones fueron ampliamente demandadas por los inversionistas, demostrando la confianza que se tiene en la solidez financiera del Emisor.</p>
--	---	---

<p>3.7.13 VULNERABILIDAD DEL EMISOR ANTE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE INTERÉS Y/O TASA DE CAMBIO</p>	<p>En el Emisor, el riesgo de tasa de interés es bajo, toda vez que su portafolio de inversiones está estructurado con duraciones inferiores a un año (1) para mantener una liquidez holgada. En cuanto a la tasa de cambio, la posición propia del Emisor tiende a cero debido a las políticas de cubrimiento en el balance cambiario.</p>	<p>En el Emisor, el riesgo de tasa de interés es bajo, toda vez que su portafolio de inversiones está estructurado con duraciones inferiores al año y medio (1.5 años), para mantener una liquidez holgada. En cuanto a la tasa de cambio, la posición propia del Emisor tiende a cero debido a las políticas de cubrimiento en el balance cambiario.</p>
<p>3.7.17 EXISTENCIA DE CRÉDITOS QUE OBLIGAN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA.</p>	<p>A Marzo de 2011, el Emisor no presenta créditos que le obliguen a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.</p>	<p>A septiembre de 2014, el Emisor tiene una operación de Crédito con la Corporación Interamericano de Desarrollo por USD\$20 millones, que aunque no es material dado que representa alrededor del 0.3% del pasivo; tiene unos coeficientes financieros que se señalan a continuación: cartera vencida (<4%), cobertura de cartera vencida (>120%) y exposición patrimonial (<20%), los cuales a septiembre de 2014 se cumplen ampliamente.</p>
<p>3.7.18 EXISTENCIA DE DOCUMENTOS SOBRE OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO</p>	<p>Actualmente no se está considerando la posibilidad de realizar procesos de fusión, escisión, adquisición, reestructuración económica y/o financiera, liquidación o disolución de la empresa, ni ningún otro tipo de operación que pueda afectar el desarrollo normal del negocio.</p>	<p>El emisor realizará la fusión por absorción del Banco GNB Colombia (antiguo HSBC Colombia) con el Banco GNB Sudameris, desapareciendo el primer banco mencionado. No obstante, desde que se tomó control del HSBC Colombia, en Febrero de 2014, se ha venido trabajando en todos los aspectos necesarios para tener un proceso de integración exitoso; adicionalmente, las cifras del banco a absorber, por su tamaño, no generarían un impacto significativo en el nuevo banco fusionado. Por lo demás, no se está considerando la posibilidad de realizar procesos de fusión adicionales al mencionado, ni de escisión, adquisición, reestructuración económica y/o financiera, liquidación o disolución de la empresa, ni de ningún otro tipo</p>

		de operación que pueda afectar el desarrollo normal del negocio.
3.7.19 FACTORES POLÍTICOS TALES COMO INESTABILIDAD SOCIAL, ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, ETC.	Este riesgo está latente, sin embargo se considera bajo, toda vez que la situación política de Colombia en los últimos años ha sido de relativa estabilidad, con un gobierno que ha construido una buena imagen a nivel internacional y que goza de gobernabilidad política.	Este riesgo está latente, sin embargo se considera bajo, toda vez que la situación política de Colombia en los últimos años ha sido de relativa estabilidad, con un gobierno reelegido recientemente que ha construido una buena imagen a nivel internacional, positivos indicadores económicos, y que goza de gobernabilidad política.

Bogotá D.C, noviembre 4 de 2014

Señores

**Superintendencia Financiera de Colombia
Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE-**

CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL, en mi condición de representante legal del **BANCO GNB SUDAMERIS S.A.**, quien actúa como emisor en el Programa de Emisión y Colocación de los Bonos Subordinados del Banco GNB Sudameris S.A., por medio del presente documento, declaro que emplee la debida diligencia en la verificación del contenido de la Adenda al Prospecto de Información del precitado programa de emisión y colocación, y por tanto certifico la veracidad de la misma y que en ésta no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y/o puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.



Finch

CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL
Representante Legal